



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 19 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Sexagésimo segundo año

Carta de fecha 25 de mayo de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención las recientes violaciones por la Fuerza Aérea turca de la normativa internacional de aviación y el espacio aéreo nacional de Chipre. En un incidente que supera incluso el perturbador patrón de violaciones sistemáticas, constantes e intencionadas por parte de Turquía de la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo soberano de Chipre, del 2 al 5 de mayo de 2007 la armada y la fuerza aérea de Turquía realizaron maniobras militares con munición activa en zonas adyacentes a las aguas territoriales meridionales de Chipre. Las maniobras se llevaron a cabo sin previo intercambio de información o coordinación algunas.

Independientemente del trasfondo de intimidación y provocación política, esas violaciones de las normas de tráfico aéreo por parte de Turquía suponen una amenaza para la aviación civil, y la presencia de buques de guerra tan cerca de las aguas territoriales de un Estado portuario, una amenaza para la seguridad de la navegación.

Sin querer poner en tela de juicio el derecho de un Estado soberano a realizar maniobras militares, no entendemos por qué un país podría querer elegir una zona ajena a su geografía e intereses para hacer dichas maniobras. En cualquier caso, ¿puede considerarse que Chipre obra mal al entender como hostil el que otro país cuyas aguas limitan tan sólo con sus aguas territoriales septentrionales esté realizando, sin previo aviso, maniobras militares justo en el límite con sus aguas territoriales meridionales?

La única explicación posible que mi Gobierno puede encontrar a la intensificación de este tipo de provocaciones por parte de las fuerzas armadas turcas es la pretensión de explotar recursos naturales. Deseo dejar constancia de esto ante usted y el Consejo de Seguridad, además de las abundantes pruebas de violaciones de la Carta por parte de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, y del deterioro de la seguridad en la región del Mediterráneo oriental.



Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 19 del programa, y del Consejo de Seguridad.

Andreas D. **Mavroyiannis**
